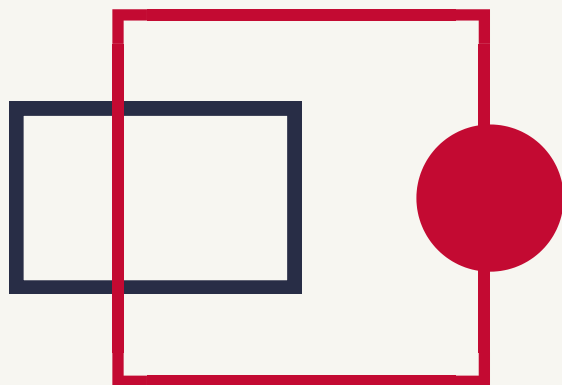




BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026





BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026

Casa Asia, institución de diplomacia pública integrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Cataluña, y los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, fue creada en 2001 con el objetivo de promover el conocimiento, el diálogo y las relaciones entre la región de Asia-Pacífico y España, particularmente entre sus respectivas sociedades civiles.

Los Premios Casa Asia, instituidos en 2004, tienen como objetivo reconocer y difundir la labor de personas, entidades o proyectos que destaquen en sus respectivos ámbitos de actividad o contribuyan a promover el conocimiento, el diálogo y las relaciones entre España y la región Asia-Pacífico.

Los Premios Casa Asia se conceden en cuatro categorías: Economía y Empresa, Política y Sociedad, Educación y Ciencia y Cultura.

Casa Asia hace pública la convocatoria de los Premios Casa Asia 2026, la cual se registrará por las siguientes Bases, aprobadas por su Dirección General.



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026

Casa Asia convoca los Premios Casa Asia 2026.

Los Premios Casa Asia se otorgarán a aquellas personas, entidades o proyectos que destacan o contribuyen con su labor y sus méritos en los ámbitos económico, científico, académico, educativo, cultural y social de manera significativa y ejemplar.

PRIMERA. – Categorías

- **Premio Casa Asia de Economía y Empresa:** destinado a candidaturas que contribuyan a fortalecer las relaciones comerciales, económicas o empresariales entre España y los países de Asia-Pacífico.
- **Premio Casa Asia de Política y Sociedad:** destinado a candidaturas que contribuyan de manera significativa al conocimiento y la visibilidad de la realidad social y política de los países de Asia-Pacífico, así como al diálogo entre las sociedades civiles de España y los países de la región.
- **Premio Casa Asia de Educación y Ciencia:** destinado a candidaturas que contribuyan en el ámbito educativo, académico y en el de la investigación sobre Asia y el Pacífico o sus respectivas lenguas, así como aquellas que promuevan la cooperación científica.
- **Premio Casa Asia de Cultura:** destinado a candidaturas relevantes en el ámbito artístico en cualquiera de sus formas: artes visuales, cine, literatura, música, etc., con una vinculación temática o conceptual con Asia-Pacífico.



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026

SEGUNDA. - Premio

El Premio Casa Asia consiste en una escultura símbolo de los Premios Casa Asia, obra del artista Joan Esquedo Ivars, y un diploma acreditativo.

TERCERA. - Candidaturas

- Cualquier persona o entidad podrá presentar candidaturas a los Premios Casa Asia en una o varias de las cuatro categorías establecidas.
- Cada candidatura deberá exponer los méritos de la persona o entidad o proyecto propuestos. En aquellos casos en los que se considere apropiado, Casa Asia se reserva el derecho a reasignar candidaturas en una categoría distinta a la inicialmente propuesta.
- Aunque no se excluyen otras procedencias, se valorará positivamente que las candidaturas se refieran a personas, entidades o proyectos de España o de algún país de la región Asia-Pacífico.
- No se admitirán en ningún caso las candidaturas que se propongan para premiar a las personas o entidades que soliciten un premio para sí mismas o para las organizaciones a las que representan.
- Las candidaturas deberán enviarse, debidamente motivadas, a través del [formulario online](#) disponible en la web de Casa Asia.



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026

- Cualquier consulta o información adicional que se desee aportar sobre las candidaturas se podrá trasladar a través del correo electrónico: premioscasaasia@casaasia.es.
- El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el 15 de enero de 2026 a las 23:59 horas.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y de la [política de privacidad](#) de Casa Asia.

CUARTA. - Jurado

- El jurado estará compuesto por el director general de Casa Asia, que actuará como presidente, y seis miembros de la institución, representando a las distintas áreas de actuación de Casa Asia: Economía y Empresa; Política, Sociedad y Educación; Cultura y Exposiciones; Diversidad e Interculturalidad; Mediateca; y Comunicación.
- Los miembros del jurado actuarán con rigor, ecuanimidad e independencia.
- Las candidaturas propuestas y las deliberaciones del jurado serán secretas.
- El voto es indelegable, y podrá emitirse también online, en cuyo caso deberá entregarse vía email dirigido al presidente.
- Las candidaturas presentadas no se podrán modificar en ningún sentido.
- El premio se otorgará solo a una candidatura por categoría y por mayoría de los votos emitidos. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CASA ASIA 2026

- Entre los criterios de valoración, el jurado tomará en consideración aquellas candidaturas con un impacto en el diálogo intercultural, la construcción de una sociedad diversa e inclusiva, la promoción de la innovación, la igualdad de género o cualquier otro ámbito de acción relacionado con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Sin detrimento de la calidad y méritos de las candidaturas, Casa Asia promoverá el equilibrio de género de las candidaturas premiadas y favorecerá la representación de la diversidad entre los galardonados.
- El fallo del jurado se dará a conocer en el plazo máximo de un mes por medio de la publicación en la página web de Casa Asia de la resolución de concesión. Asimismo, se comunicará a las personas o entidades premiadas y a aquellos que presentaron las candidaturas seleccionadas.

QUINTA. - Entrega de los Premios Casa Asia

La ceremonia de entrega de los Premios Casa Asia se realizará en un acto organizado por Casa Asia en el segundo semestre de 2026.

